Antes de viajar al extranjero, solicita el Carnet de conducir internacional.

Escrito por Preguntas Frecuentes - 12/08/2014 21:43

Si tienes pensado viajar al extranjero, fuera de la UE, aunque sea de forma temporal, y quieres conducir allí, antes de irte deberás solicitar en la Jefatura de Tráfico en España el Permiso Internacional de Conducción.

Vemos cómo solicitarlo, la documentación necesaria y qué plazo de validez tiene en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/08/12/antes-de-viajar-fuera-de-la-ue-solicita-el-permiso-de-con ducir-internacional/

Salu2

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida